

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'Jerez' in monthly and annual terms.

El Guadalete.

FERRO-CARRILES de Jerez á Sevilla Cádiz, Sanlúcar y Chipiona.

Table with train schedules and prices for routes between Jerez, Sevilla, Cádiz, Sanlúcar, and Chipiona.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO. (FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Jerez de la Frontera: Domingo 7 de Octubre de 1894.

Núm. 11.831

El Guadalete. Recurso de alzada.

A continuación insertamos el expediente que el Ayuntamiento eleva á la superioridad, en alzada contra el acuerdo del Delegado de Hacienda de la provincia, desaprobando los conciertos verificados entre las clases vecinales de esta ciudad.

De desear es que esta necesaria protesta del Ayuntamiento no quede olvidada en Madrid, y sea, por el contrario, favorablemente resuelta antes que termine el presente mes.

Excmo. Sr. Director general de Contribuciones.

Excmo. señor: Toribio Revilla y San Millán, Alcalde por R. O. de esta ciudad, en nombre de la Excmo. Corporación que presido, y por acuerdo de la misma, ante V. E., con la debida consideración y respeto, expongo:

Que en oficio fecha 22 del pasado mes de Septiembre, se participó por la Administración de Hacienda la resolución dictada por el Sr. Delegado de esta provincia, en el expediente instruido para llevar á efecto en el actual año económico el concierto gremial por el cupo de las especies vinos, vinagres, alcoholes, aguardientes y licores, y dada cuenta de ella en la sesión celebrada el 26 del mismo mes por el Excmo. Ayuntamiento, acordó recurrir en alzada contra dicha decisión, que al desaprobar el contrato gremial celebrado, causa perjuicios considerables á los intereses y buena administración económica de este Municipio.

Omitiendo las múltiples consideraciones á que, indudablemente, se presta el curso procesal de este expediente en las oficinas provinciales, y la injustificada intervención en él de quienes solo ostentan como título de sus derechos un supuesto celo en vijilar el cumplimiento de disposiciones reglamentarias, ya que ni siquiera pueden llamarse perjudicados, solo he de limitarme á examinar los débiles fundamentos que sostienen el fallo de la Delegación de Hacienda, para que resulte evidenciada la necesidad de su revocación, en beneficio de los intereses de esta Corporación municipal, en ventaja de los de la Hacienda y para comodidad y conveniencia de los contribuyentes.

Tres son en síntesis, los motivos que determina la resolución de que se apela: primero, la celebración extemporánea del contrato gremial, y por ello la infracción del art. 44 del Reglamento; segundo, la falta de fianza que lo garantiza, en oposición con lo determinado en la regla 11.ª del art. 15 de la misma disposición; y tercero, la insuficiencia ó inexactitud del número de los individuos que en el año actual figuran comprendidos en el gremio. No puede sugetarse la disposición que se cita como infringida en el primero de los motivos enumerados á la interpretación y alcance que se le da, sin amoldarla erróneamente, solo á la letra, y con olvido de las únicas razones que la motivan. El que se fije un plazo para que los Ayuntamientos y asociados á ellos acuerden el medio de hacer efectivo el impuesto y otro dentro del cual deban estar terminadas las operaciones relativas á la subasta y conciertos gremiales, cuando éstos sean los elegidos, no puede tenerse por una limitación de las facultades que aquellas dos entidades unidas tienen para apreciar en todo tiempo las causas que justifiquen una modificación en su primer acuerdo, si no se les prohibe en disposición expresa, ni tampoco para que puedan continuar fuera del segundo periodo de tiempo, practicándose las operaciones necesarias á realizar alguno de los dos citados medios, si circunstancias especiales han impedido efectuarlo dentro del marcado.

En el plazo fijado en el Reglamento, eligió el Ayuntamiento y asociados la admisión municipal como más conveniente, porque desconocían la actitud de los gremios y desconfiaban de que su gestión para un contrato con ellos diese favorables resultados, pero con posterioridad, representantes autorizados de aquellos lo ofrecieron en condiciones ventajosas, dada la cantidad que se obligaban á satisfacer, y demás cláusulas de la estipulación, por lo que se creyó conveniente á los intereses del común aceptarlo, si bien sometiéndolo á la aprobación de la Junta, quien por acuerdo de 8 de Agosto le prestó su sanción, como única autoridad competente para juzgar de sus beneficios. En estricto criterio se inspiraría la Ley si su verdadera interpretación alcanzase á limitar las atribuciones del Municipio, al extremo de causarle el perjuicio de mermar sus ingresos, tanto por lo que hace al aumento que supone esa forma de recaudación, como por la disminución de gastos que lleva consigo, sólo por rigorismo en pequeños detalles de procedimientos, así como también se irrogan á los contribuyentes que ven considerables ventajas en la supresión de operaciones fiscalizadoras de sus industrias, y en la omisión de intervenciones perjudiciales para sus comercios; inevitables perjuicios que lleva aparejada la administración.

En cuanto al segundo de los motivos antes expuestos como fundamento de la resolución que se impugna, sólo he de llamar la atención de V. E. acerca de la solidaridad á que quedan sujetos todos los individuos de las subclases que componen el gremio, para responder de la cantidad asignada á cada una de ellas, cuya forma de contratación garantiza satisfactoriamente el exacto cumplimiento de lo convenido, ya por el número de los concertados ó ya por la responsabilidad real y personal de cada uno de ellos, debiendo también tenerse muy en cuenta que la Hacienda se encuentra completamente garantida con la responsabilidad á que directamente se halla afecto el Ayuntamiento por virtud del encabezamiento que tiene celebrado. Estas razones hacen que no sea de perfecta aplicación al caso la regla 11.ª del art. 18 que se cita como infringida, la que sólo hace especial relación á las subastas y conciertos gremiales celebrados directamente con la Hacienda y no con los Ayuntamientos, los que más conocedores de las seguridades que se le ofrecen, pueden sin exigencias que dificulten las buenas relaciones con sus administrados, pactar con ellos en condiciones ventajosas con solo las garantías personales y acomodándose á lo establecido en el capítulo 8.º del referido reglamento.

Si se observa falta de solidez en los dos fundamentos que quedan examinados, aún más carencia de apoyo legal se nota en el tercero y último. No ha sido bastante que una oficina pública como lo es la Administración de Consumos de esta ciudad facilitara relación nominal de todos los expendedores al por mayor y menor de las especies objeto del contrato, para justificar la totalidad de los que componen el gremio y deducir de este importante dato la suficiencia del número de solicitantes con arreglo á lo preceptuado en el párrafo 2.º del artículo 63 del Reglamento, según resulta de los comprobantes que obran en el expediente: No ha sido suficiente tampoco que la Administración de Hacienda de la provincia reclamara de la correspondiente oficina los datos necesarios para conocer el número de individuos que aparecieren inscritos en la matrícula de esta ciudad, cuyos datos arrojan una cifra menor que la que resulta de la relación nominal. No se alcanza fácilmente cual sea el medio justificativo que se aspiraba obtener por la Delegación de Hacienda, pues á pesar de haberse presentado dos documentos públicos, que hacen fe de su contenido mientras no se demuestre su falsedad, no han servido de demostración suficiente, bastando para destruir sus fuerzas probatorias aseveraciones particulares é interesadas y la diferencia que se observa con otros datos obtenidos, en igual forma, diez años antes. No puede admitirse en sanos principios jurídicos doctrina alguna que sostenga tan erróneos fundamentos. No basta decir que no ha ocurrido circunstancias extraordinarias y excepcionales que justifiquen la disminución del número de los que componían el gremio en los años de 1883 á 1884, porque tampoco hace al caso analizar las alteraciones y contingencias del negocio vitatero en esta ciudad desde aquella fecha, de influencia eficaz en la variación sufrida, y que seguramente son desconocidas en las oficinas provinciales. Solo ha debido compararse que se han reunido las dos terceras partes de los que en la actualidad componen la agremiación, y esto cumplidamente resulta, mediante los dos documentos, antes expresados. Si lo forman mayor número, ha debido presentarse relación también nominal de los que faltan: Que no es suficiente en derecho negar para destruir lo que se afirma con justificación documental.

Restame sólo observar á V. E. que al fijarse en 400.000 pesetas el precio concertado, se ha tenido principalmente en cuenta por la Excmo. Corporación de mi presidencia las facultades que le confiere el art. 17 del mencionado reglamento, como subrogado de los derechos de la Hacienda, y las cantidades recaudadas en los años anteriores por consumo de las especies, cuyos datos obran en el expediente; importando, por ello, poco, dentro de la vigente legislación, el cálculo comparativo á que se refiere la última consideración en que se basa el fallo recurrido.

Por todo lo expuesto procede y suplico á V. E. que teniendo por interpuesta en tiempo y forma esta alzada, se sirva revocar la resolución dictada por el Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia y en su lugar decretar la aprobación del concierto gremial celebrado por este Excmo. Ayuntamiento y á que se contrae el expediente á que me refiero, mandando á la vez que se lleve á efecto con sujeción á lo convenido y á lo dispuesto en el capítulo 8.º del reglamento vigente. Es justicia que espero obtener de V. E., cuya vida guarde Dios muchos años. Jerez 4 de Octubre de 1894.

UN SERVICIO DE LA GUARDIA CIVIL. La Guardia civil del puesto de Ubrique, dirigida por el primer jefe de la Comandancia de Cádiz, D. José G. y González, acaba de prestar un importante servicio, que relata en una carta, tan bien escrita como todas las suyas, dirigida á el Diario de Cádiz, el ilustrado secretario del Ayuntamiento de Ubrique, Sr. Pérez Hinojosa. Como todo lo que constituye encomio jus-

tificado de la benemérita institución es recogido con agrado por El GUADALETE, reproducimos la carta del Sr. Hinojosa en lo que tiene de más importante. El día 24 de este mes—dice—antes de las cinco de su mañana, salió de esta villa hacia la de Grazalema, para continuar la revista reglamentaria, el digno y activo señor teniente coronel primer jefe de la Comandancia de Cádiz, D. José G. y González, y poco después de las nueve tuve noticias mi convecino diputado provincial D. Miguel T. Boborquez Clavijo de que habían desaparecido de su debesa Punta de la Herrera 53 cabezas de ganado cabrio, robadas al parecer, en la madrugada del 22 al 23.

El parte verbal del encargado de su custodia no aclaraba quienes pudieran ser los autores, ni de nadie había sospecha, pues él nada vio, y si echó de menos 7 machos, 21 cabras y 25 chivos al contar la piara. Acto seguido, el sargento de este puesto, D. Andrés López Ojeda, dispuso, con gran actividad, servicio extraordinario para la búsqueda, oficiando también á todos los de esta provincia y limítrofes de las de Málaga y Sevilla, y simultáneamente lo participé en carta particular, enviada por propio, á mi distinguido amigo señor G. y, que ya salía de Grazalema hacia Z. herra, El G. y y A. godonales.

Por aquella estación telegráfica, pues aquí aún carecemos de un preciso adelanto, transmitió innumerables órdenes y requisitorias; y ya personalmente, sin descansar en ningún punto, y con el eficaz auxilio del bizarro primer teniente de la línea de Olvera, D. José Martín y Martín, y ordenanzas de caballería é infantería Juan Vazquez Alcón y Antonio Marchena Camacho, plantaron una bien combinada persecución que dió por resultado que en el arroyo del Adelfoso, á tres kilómetros de la ciudad de Olvera, y en la tarde del 25, rescataron la ganadería, juntamente con sus conductores Pedro Martínez Castillo y Alonso Yuste Pérez, vecinos de Benacoz, los cuales quedaban en aquella cárcel convictos y confesos del delito, declarando también que en la villa de Montaque (Málaga) vendieron un chivo por 45 reales, reservándose otro, que guisaron para las necesidades del camino.

De seguida se recibió oficialmente la noticia, y ayer muy temprano entregóse aquí el ganado el Sr. Boborquez, sin gastos ni molestias de ningún género. En esta ocasión, con perunza dolencia é ivo recido propiario, me encomienda el gran cargo de hacer público servicio tan importante, rápido y difícil, dadas las condiciones de estas agrestes sierras; y yo que me honro muy mucho con la antigua y buena amistad de nuestro paisano señor G. y, y sinceramente, aun cuando recientes, le su subordinado el teniente D. José Martín no me hago rogó y gustosísimo estampo sus nombres en honra merecida á jefa y oficial tan dignos, anotando también con satisfacción mucha á los ordenanzas V. zquez y Marchena, y lo mismo que á cuantos secundaron las órdenes dictadas por el señor primer jefe, que cuenta más de 43 años de continuados servicios y muy valiosos en el Cuerpo, donde es uno de los más distinguidos por su caballerosidad, valor y honrosa historia militar, como lo acreditan las preciadas condecoraciones que cubren su pecho.

Mucho más pudiera añadir sobre las excepcionales condiciones, virtudes y méritos que posee el amigo de mi especial aprecio; pero su modestia es excesiva, conozco muy á fondo su carácter, tengo ser indícreto y quiero evitarle una molestia que de seguro sufriría, dando mayor extensión á estas líneas.

El género del ciclismo Según noticias, que M. Paul Manoury, comunicó á Le Figaro de París el domingo 30 de Septiembre se inauguró en Bar-le-Duc (Francia) un monumento erigido á la memoria de los Michaux, inventores del pedal, y por consiguiente del velocipedismo. La inauguración revisó el doble carácter de glorificación al genio francés y de fiesta popular, y nada faltó para dar atracción al solemne recuerdo. Hubo sus correspondientes carreras de velocipedos, el obligado record de Bar-le-Duc á París y regreso, bailes, comilonas, fuegos artificiales y sobre todo una alegría general. Más de 6.000 ciclistas montados, asistieron á la fiesta inaugural, de la que guarda memoria la opulenta ciudad de Bar-le-Duc. Al ilustrado colega francés Le Velo, se debe la iniciativa y realización del gran festival conmemorativo. No es, pues, inoportuno iniciar, con este motivo, al lector en la historia del invento velocipedico que como las de todas las grandes invenciones, verdaderamente útiles, es sencilla por demás. El tío Michaux, como le llamaban en Bar-le-Duc sus convecinos, era un hombre pequeño, vivo como una ardilla y que parecía azogado. No gustaba pelo de barba, y en su cara, afeitada á diario, resaltaban más las bondas huellas de las viruelas. Usaba los anteojos á pares, y siempre llevaba dos cabalgando sobre su nariz, detalle característico de su fisonomía en que se retrataba la bondad y la inteligencia. Su hijo mayor Ernesto, era el primer colaborador en todos los trabajos del padre. Hábile mecánico de profesión y con el fuego sagrado del oficio, hubo de visitarle en su taller en cierta ocasión monsieur de Nienwerkerke, ministro de Napoleón III, para

contemplar de cerca su inteligencia, que la fama pregonaba ya en toda Francia. A ese mismo taller, situado en París, en el número 29 de la Avenida Montaigne, hubieron de llevar cierto día, para hacer una compostura, una máquina extraña, compuesta de dos ruedas, un sillín y una pieza adherente en forma de serpiente, todo ello pintado de amarillo. Era el aparato llamado entonces Draisiene. Se montaba uno en la silla, con las piernas colgando y apoyando los pies en el suelo, se lanzaba la máquina, ayudando su marcha, de cuando en cuando, del mismo modo, apalancando alternativamente en tierra con las puntas de los pies.

El ejercicio era en extremo cansado, impracticable en las pendientes, y, sobre todo, poco estético, pero los muchachos hacían poco caso de esos detalles, y como les divertía la cosa que era de novedad, usaban y abusaban de la Draisiene y competían en carreras largas y rápidas. A fuerza de maniobrar en la antigua Draisiene Ernest Michaux, se le ocurrió una idea luminosa, una inspiración sublime: adaptar á la rueda delantera unas palancas ó bielas que engendraran el movimiento de propulsión. Y el pedal, fué inventado de tal manera. El tío Michaux y su hijo Ernest, pusieron manos á su obra y sin pensar en otra cosa, con ardiente fe realizaron la transformación, verdadera cuna del primer velocipedo y abuelo glorioso de la bicicleta de nuestros días.

Esto acaecía en Marzo de 1861. Durante mucho tiempo, Michaux y sus hijos, fueron los únicos que usaron el nuevo aparato, y desde entonces acá cuantos millares de máquinas se han construido, con arreglo al mismo patrón, aunque diferentes todas ellas, á medida que andaba el tiempo y hasta 1894, en que ha llegado la bicicleta á ser la reina del movimiento del mundo. Los Michaux, antes de la Exposición Universal de 1867 en París, alquilaron en la calle Jean Goujon un gran depósito de forrajes; que convirtieron en picadero velocipedico, en donde se daban lecciones prácticas de lo que más tarde había de llamarse sport de velocipedia. Desde esa época arranca la prosperidad de la familia Michaux.

Abierta la Exposición Universal, tuvo éxito el velocipedo Michaux, y los alumnos del picadero, maestros en su mayor parte, propagaron de tal modo el aparato, que se inició el primer movimiento de velocipedomanía. Agréguese á esto, que el Príncipe Imperial quiso, como chico, que era entonces, que le compraran el juguete, y los palacios de las Tullerías, se apresuraron á imitar á S. A., haciendo construir para sus niños y aun para ellos, máquinas de gran valor. Entre ellas, se citaba entonces como una preciosidad, la del Príncipe de Sagén, toda de bronce de aluminio, con las ruedas de pelo de rosa é incrustaciones de oro. El lujo, como se ve, ya tomaba parte en el primer período del velocipedismo, cuando la máquina era de las llamadas impropiamente monociclos, con rueda motriz de un metro, y diez centímetros de diámetro. En esa misma época empezaron á establecer talleres y más talleres para la construcción de velocipedos, se agrandaron los que había y se formaron Sociedades, siendo la más importante la de los Michaux con los banqueros Ollivier hermanos, de París, que funcionó bajo la razón social Michaux y Compañía, explotando la industria á todo trapo, con maquinaria de vapor y centenares de operarios.

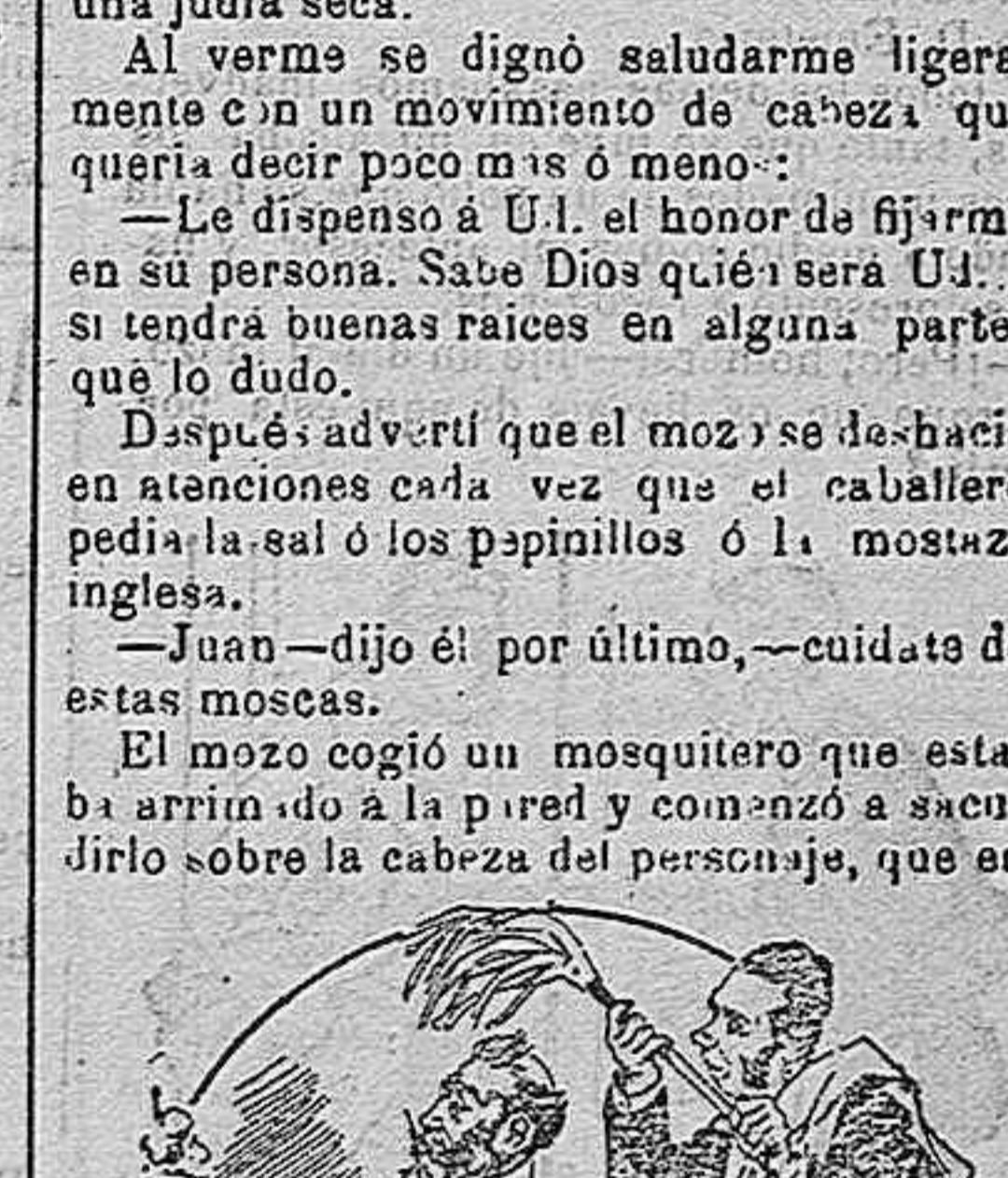
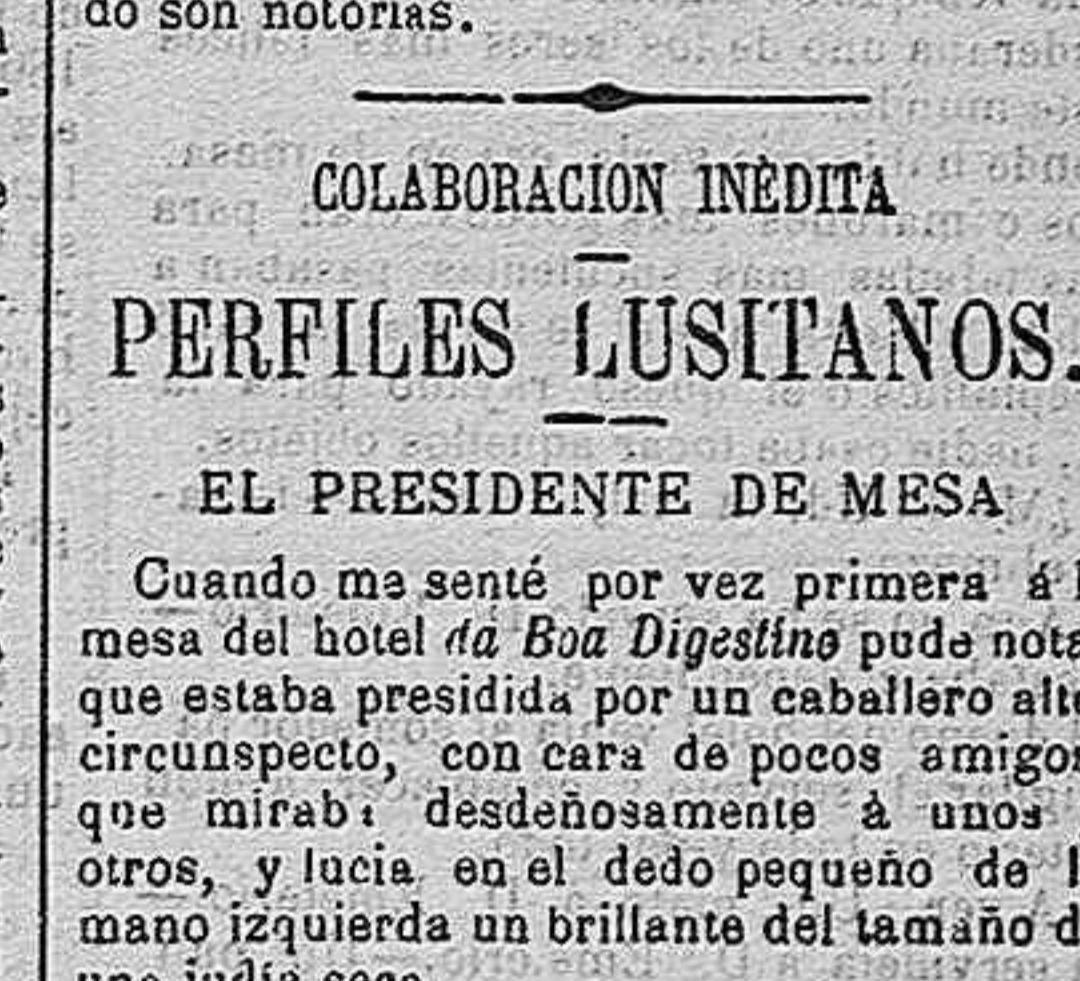
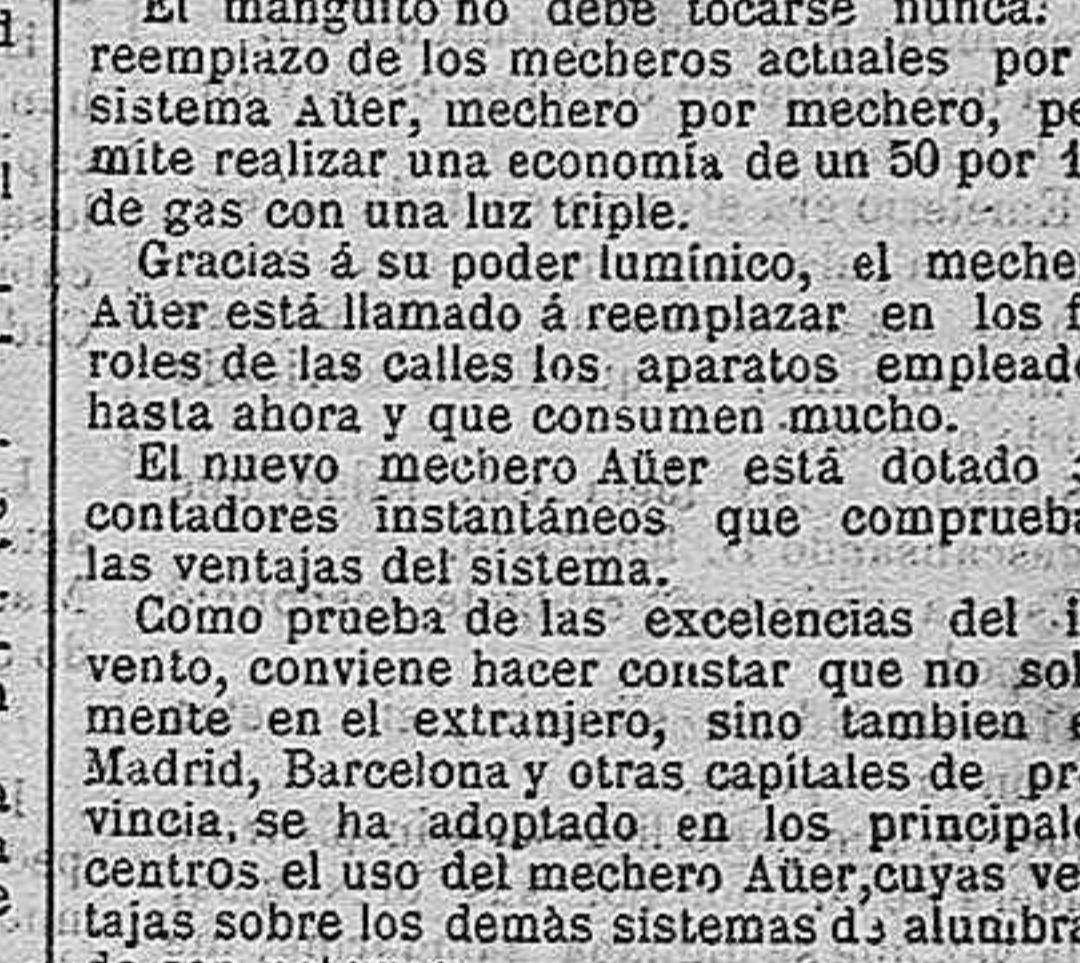
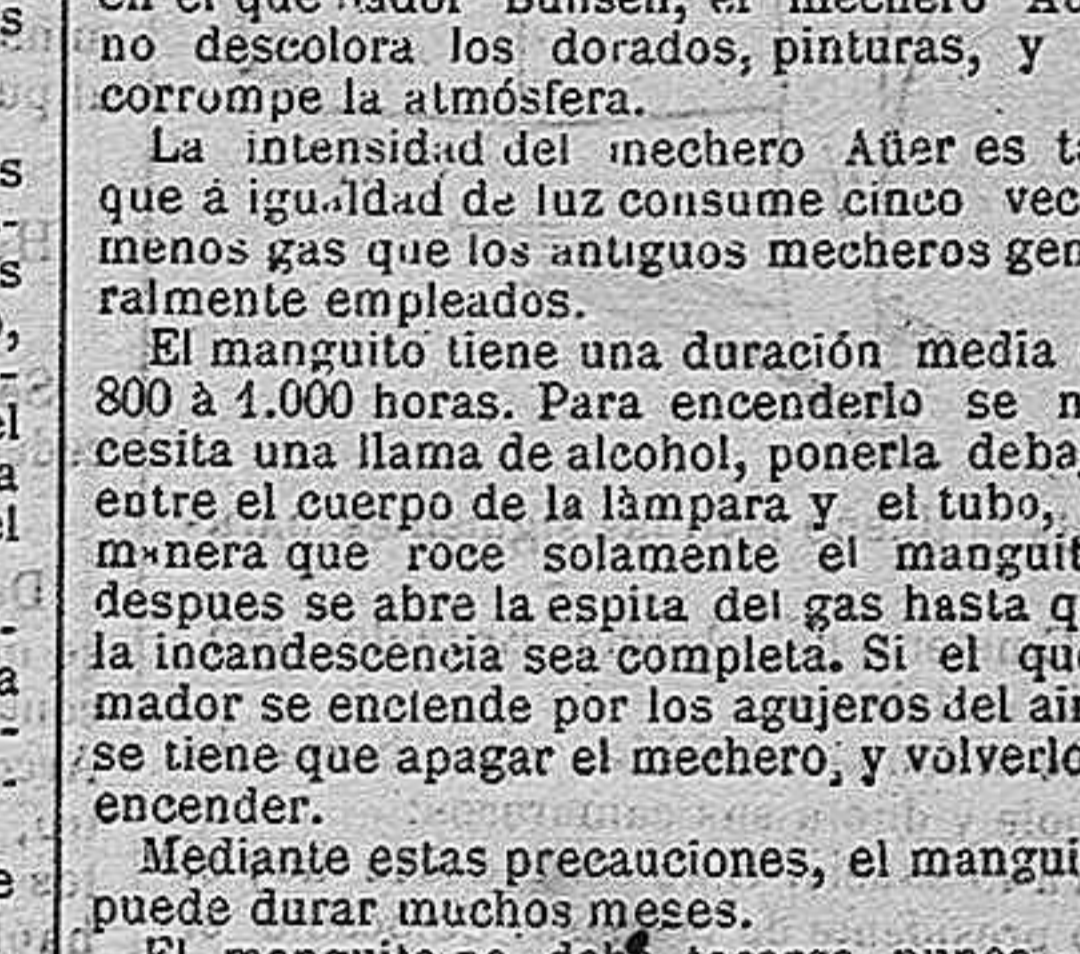
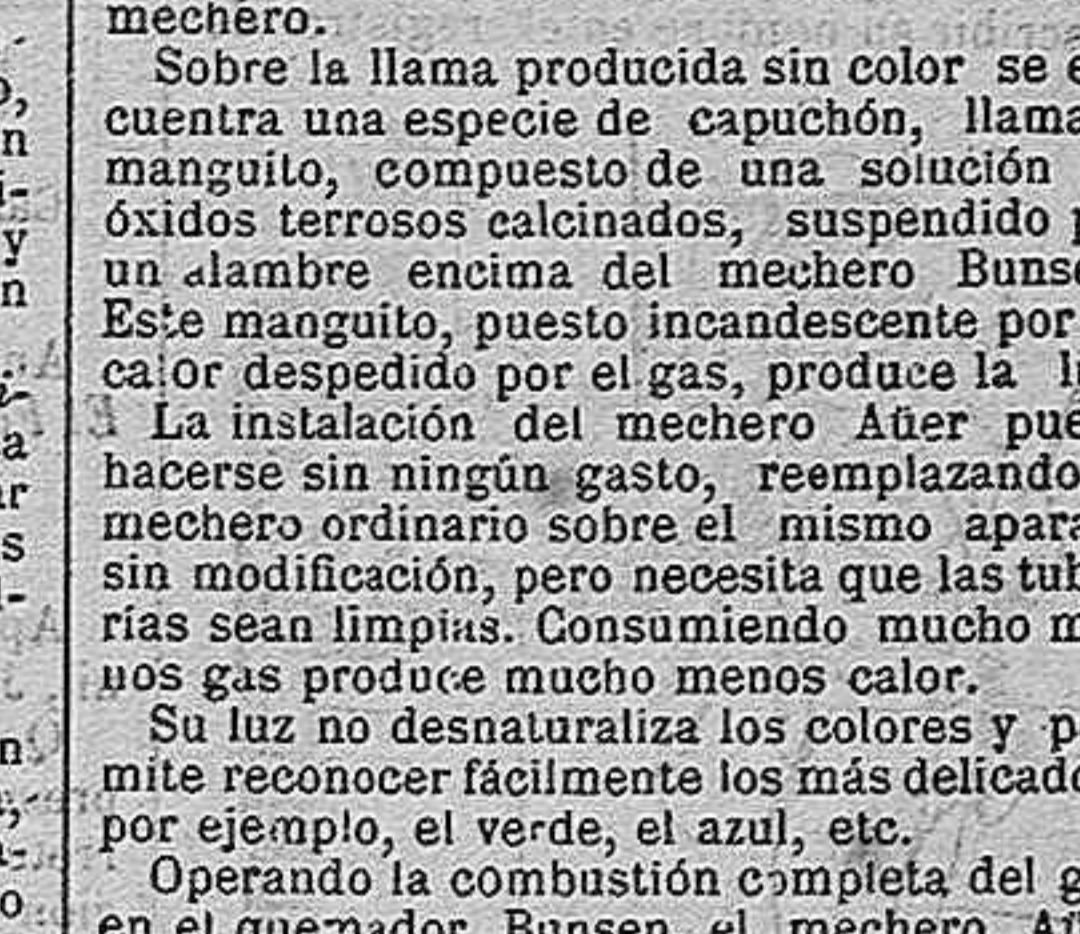
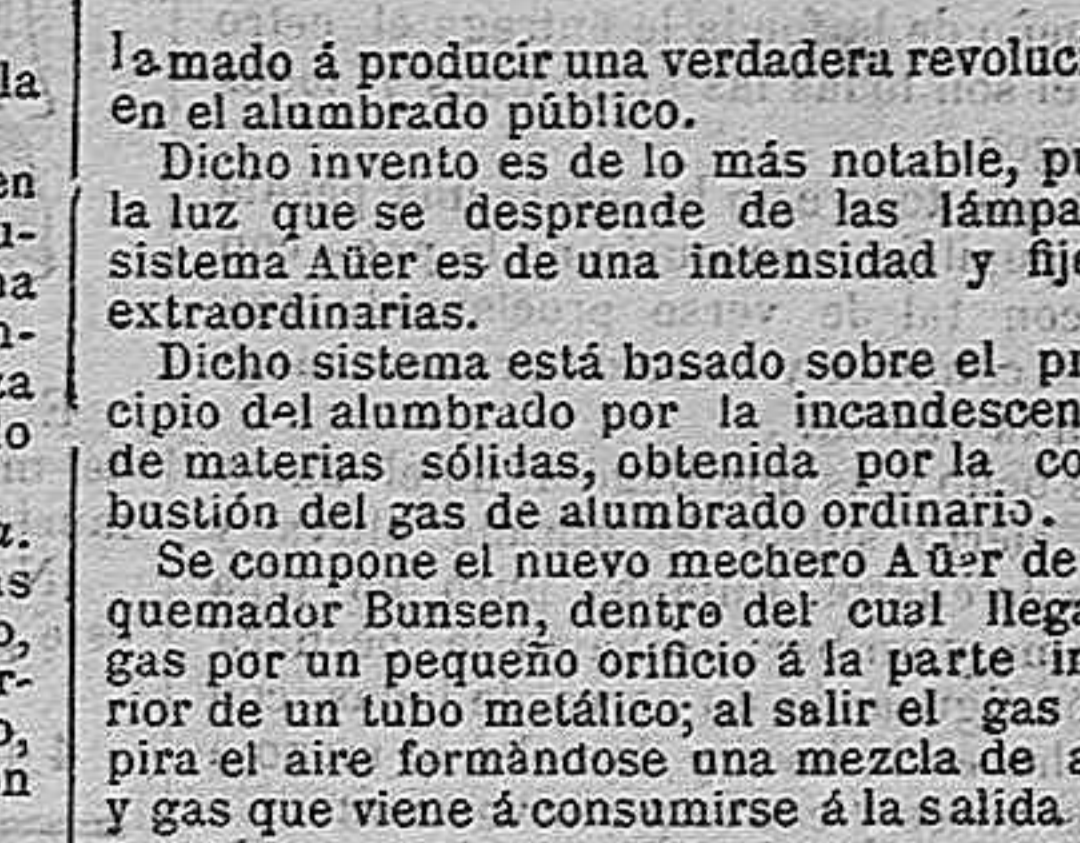
Al propio tiempo la casa Michaux y Compañía fundó y construyó en la Avenida Bugeaud un verdadero velódromo, que fué el sucesor del momento y que logró grandes éxitos con pingües beneficios, para sus dueños. Aquel velódromo, cuyo recuerdo demuestra que lo que hoy va saliendo á luz en el sport de la velocipedia, no tiene nada de nuevo, era una pista bien asfaltada de forma elíptica. Su mayor diámetro, media 100 metros, y en ella había un canalillo de agua, que le cortaba, ancho de dos metros y que había que atravesar por encima de un puentecillo, hecho con una tabla de media vara de ancho. Además, y para aumentar y variar los obstáculos, existía una banqueta irlandesa de dos metros de altura á que se llegaba por pendiente de 45 grados, igual á la de b. jada naturalmente, y largos écos declives de dos metros de recorrido.

Por lo que se ve, el ciclismo que tambien empezó en Francia, debió prosperar y progresar en manos de los Michaux, y así hubiera sido, pero los socios capitalistas se empeñaron en ser ellos solos los propietarios del privilegio de invención y se lo compraron á Michaux. La cesión no dió buenos resultados y produjo muchos disgustos, con acompañamiento de pleitos ruidosos. Llegó la guerra de 1870 y durante mucho tiempo después, nadie se acordó del velocipedo en Francia. La cazadora de gangas, la rubia Albión, que sabe aprovecharse de todo, se apoderó de la idea, la pulió, la limó y la acicaló, según su eterna y socorrida costumbre, y se hizo la dueña del mundo, en materia velocipedica. Sin embargo, no se puede negar que hace más de veinticinco años, contaba Francia, con intrépidos ciclistas y con velódromos capaces y elegantes. La velocipedia ha de ocupar un buen puesto en la historia de este siglo. Ha logrado en muy pocos años imponerse á todo y á todos, ser la fascinadora del universo, al par que la niña mimada de la humanidad entera y verdadera, pero con las glorias que no se van las memorias, y sepan los ciclistas y triciclistas de todas partes que la victoria del invento corresponde á Francia, que ha sabido glorificarla con el monumento elevado á Michaux en Bar-le-Duc.

El mechero Auer Los periódicos de Barcelona se han ocupado de un maravilloso invento industrial, llamado á producir una verdadera revolución en el alumbrado público. Dicho invento es de lo más notable, pues la luz que se desprende de las lámparas sistema Auer es de una intensidad y firmeza extraordinarias. Dicho sistema está basado sobre el principio del alumbrado por la incandescencia de materias sólidas, obtenida por la combustión del gas de alumbrado ordinario. Se compone el nuevo mechero Auer de un quemador Bunsen, dentro del cual llega el gas por un pequeño orificio á la parte inferior de un tubo metálico; al salir el gas aspira el aire formándose una mezcla de aire y gas que viene á consumirse á la salida del mechero. Sobre la llama producida sin color se encuentra una especie de capuchón, llamado manguito, compuesto de una solución de óxidos terrosos calcinados, suspendido por un alambre encima del mechero Bunsen. Este manguito, puesto incandescente por el calor despedido por el gas, produce la luz. La instalación del mechero Auer puede hacerse sin ningún gasto, reemplazando el mechero ordinario sobre el mismo aparato sin modificación, pero necesita que las tuberías sean limpias. Consumiendo mucho menos gas produce mucho menos calor. Su luz no desnaturaliza los colores y permite reconocer fácilmente los más delicados, por ejemplo, el verde, el azul, etc. Operando la combustión completa del gas en el quemador Bunsen, el mechero Auer no descolora los dorados, pinturas, y no corrompe la atmósfera. La intensidad del mechero Auer es tal, que á igualdad de luz consume cinco veces menos gas que los antiguos mecheros generalmente empleados. El manguito tiene una duración media de 800 á 1.000 horas. Para encenderlo se necesita una llama de alcohol, ponerla debajo, entre el cuerpo de la lámpara y el tubo, de manera que roce solamente el manguito; despues se abre la espita del gas hasta que la incandescencia sea completa. Si el quemador se enciende por los agujeros del aire, se tiene que apagar el mechero, y volverlo á encender. Mediante estas precauciones, el manguito puede durar muchos meses. El manguito no debe tocarse nunca: El reemplazo de los mecheros actuales por el sistema Auer, mechero por mechero, permite realizar una economía de un 50 por 100 de gas con una luz triple. Gracias á su poder lumínico, el mechero Auer está llamado á reemplazar en los faros de las calles los aparatos empleados hasta ahora y que consumen mucho. El nuevo mechero Auer está dotado de contadores instantáneos que comprueban las ventajas del sistema. Como prueba de las excelencias del invento, conviene hacer constar que no solamente en el extranjero, sino tambien en Madrid, Barcelona y otras capitales de provincia, se ha adoptado en los principales centros el uso del mechero Auer, cuyas ventajas sobre los demás sistemas de alumbrado son notorias.

COLABORACION INEDITA. PERFILES LUSITANOS. EL PRESIDENTE DE MESA. Cuando me senté por vez primera á la mesa del hotel de Boa Digestino pude notar que estaba presidida por un caballero alto, circunspecto, con cara de pocos amigos, que miraba desdeñosamente á unos y otros, y lucía en el dedo pequeño de la mano izquierda un brillante del tamaño de una judía seca. Al verme se dignó saludarme ligeramente con un movimiento de cabeza que quería decir poco más ó menos: —Le dispensó á U. el honor de firmarme en su persona. Sabe Dios quién será U. y si tendrá buenas raíces en alguna parte, que lo dudo. Después advertí que el mozo se desahucia en atenciones cada vez que el caballero pedía la sal ó los papinillos ó la mostaza inglesa. —Juan—dijo él por último,—cuidate de estas moscas. El mozo cogió un mosquetero que estaba arriado á la pared y comenzó á sacudirlo sobre la cabeza del personaje, que en

aquél momento trajo á mi memoria la figura del sultan de Marruecos, servido por sus esclavos. —Pero quién es ese hombre?—pregunté á un huésped de nacionalidad española que reside en el hotel hace ocho días y está deseando marcharse ó morirse: (le es igual) —Pues este hombre viene á ser el jefe nato de todos nosotros,—me contestó el español desdichado. —Oxmof —Verá Ud: Aquí hay costumbre de elejir entre todos los huéspedes el más rico, para que ejersa la jefatura de la mesa. Hasta antes de ayer era nuestro jefe un señor de Arroyo del Puerco, rico él, pero



bruto, que lanzaba regüeldos a cada paso y se rascaba las pantorrillas con el tenedor. Al saber el dueño de la fonda, que el tal sujeto era un lebrador acaudalado de la provincia de Cáceres, le proclamó presidente, y él estuvo aquí abusando de sus preeminencias y disponiendo de nuestras vidas.

No exagera a mi interlocutor. En todas las fondas de Figueras hay un huésped que merece más consideración que todos los demás y él es quien marca las horas de la comida y los pescados que se han de servir y los palillos que se han de usar.

El dueño de la fonda le entrega el cetro y para él son todas las atenciones y todos los halagos.

Claro que todo esto le cuesta una peseta más de pupileja, pero ¿quién no la paga con gusto, con tal de verse proclamado rey chico del comedor y astro de primera magnitud en la alcoba?

Hace ocho días que llegó al hotel antes citado, cierto sujeto de mirada altiva y zapatos de charol. Fumaba puro en pipa de espuma y ambar; usaba en la pechera un botón figurando un perro de lanas con dos perlas en la boca y llamaba al mozo a grandes voces y con imperativo acento.

Al escribir su nombre en el registro de

—Lo cual que no puedo pagarle a Ud. la cuenta.



El fondista cayó desvanecido en brazos del mozo, y estuvo en un tris que no se muriese de una congestión cerebral. ¡Nombre Ud. presidente para que le den este pago!

LUIS TABOADA.

4 de Octubre de 1894.

DESDE CADIZ.

(Carta diaria de nuestro corresponsal) Sabado 6.

Anúnciase la aparición de un semanario El Fantasma.

Acuerdos de hoy de la Comisión provincial.

Aprobadas cuentas de bagajes de Setenil, Jerez, Algodonales y Alcalá del Valle. Que el ingeniero forme el proyecto y presupuesto para la reparación de la carretera provincial que partiendo de la estación del ferrocarril de San Fernando termine en la general del Estado en dirección al puente de Zuazo.

Ha estado en Cadiz el Alcalde de Jerez. Procedencias.

Se han declarado en observación las procedencias de Marsella.

La viruela.

Desde el día 4 no han vuelto a registrarse más invasiones ni defunciones de esta contagiosa enfermedad en la ciudad de Arcos. Así se tiene comunicado al Ministro, lo propio que continúan en tratamiento los veinte y uno atacados de que tenemos hablado.

En todo el mes de Septiembre último se han inhumado en el cementerio de esta capital 19 cadáveres de enfermedad variolosa, cifra que desmiente las noticias circuladas acerca de revestir importancia en Cadiz dicha afección.

Subasta.

La Alcaldía de Jerez reclama copia del acta de la subasta simulánea verificada en Madrid referente a las obras de adoquinado de varias calles de esa población.

Alzada.

Reclama la Comisión provincial el expediente que ha debido instruir el Ayuntamiento del Puerto de Santa María exijiendo responsabilidades a la Corporación de 1863 para poder resolver en su vista la alzada de D. Fernando Martínez Soto, solicitando se revoque un acuerdo por el que se le exije entregue en el plazo de quince días 59 lanegas y cuartilla de trigo que le habían correspondido satisfacer como Concejal.

Lo propio se ha resuelto en igual alzada presentada por D. Juan Lavi Carmona.

Armas.

En Cadiz se han vendido en el mes pasado 222 escopetas de caza, 56 revólvers y una tercerola.

Comisariado.

Uno de apremio ha enviado el Ayuntamiento de Sanlúcar contra los Ayuntamientos de Chipiona y Trebujena por débitos de contingente carcelario a D. Antonio Morón y Barrios.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Premios adjudicados hasta el día de la fecha por el curso de 1893 1894.

CLASE DE DIBUJO DE FIGURAS

1.ª sección (contornos.)

D. Miguel Tellez y Mateos.—Premio 25 pesetas.

D. Agustín Ramírez Garzón.—Mención honorífica.

D. Servando Juan Valencia.—Idem.

2.ª sección (sombreado.)

D. Manuel Monja y Argumedo.—Premio 25 pesetas.

D. Leonardo Camacho Barrera.—Mención honorífica.

D. Faustino Martínez y García de la Peña.—Idem.

D. Manuel Sanchez Borrego.—Idem.

3.ª sección (antiguo.)

D. Salvador Diaz Delgado.—Premio 25 pesetas.

D. Francisco Gutierrez Ferrar.—Premio 25 pesetas.

D. Manuel Romero y García.—Mención honorífica.

CLASE DE ADORNO

Sección de dibujo.

D. Juan Ruiz Romero.—Premio 25 pesetas.

D. Pedro López Cepero y Arquillo.—Premio 25 pesetas.

D. Aurelio Revueltas González.—Mención honorífica.

Sección de modelado.

D. Antonio Roldán y Romero.—Premio 25 pesetas.

D. Gregorio Lioret y Linares.—Premio 25 pesetas.

Jerez de la Frontera 1.º de Octubre de 1894.—El Director, GERMAN ALVAREZ.

Teatro Principal

Con regular concurrencia, se verificó anoche el debut de la compañía cómica lírica, que dirige D. Ventura de la Vega.

Las obras puestas en escena, eran demasiado conocidas del público y de las que reúnen grandes atractivos.

En la ejecución, hubo de todo; más malo que bueno.

El cuadro cómico, que nos ha presentado el Sr. Vega, esta muy incompleto y se nota a primera vista que hacen falta actores y cantantes.

No hay mas artistas, que la Srta. Medina y el Sr. Vega.

La primera reúne a su elegante y simpática figura, una voz preciosa, bien timbrada y aunque no de mucha extensión, de bastante volumen.

Vocaliza bien y dice admirablemente.

En cuanto al Sr. Vega, nada hemos de decir, pues es antiguo conocido del público y si no traspasa, como anoche hizo, los límites de la naturalidad y del buen gusto para caer en la exageración mas deplorable, seremos de los primeros en aplaudirle.

Suspendemos hoy todo juicio sobre los demás actores y actrices porque estamos muy lejos de perjudicar a modestos artistas, que no tienen la culpa de que la Empresa no quiera estar en bien con sus intereses.

De los coros es mejor el de caballeros. La orquesta, estuvo dirigida por el maestro concertador D. José Barcia, contratado en sustitución de nuestro paisano el señor Navarro, que hace días se encuentra enfermo y a quien deseamos el mas completo y pronto alivio.

Otro día, nos ocuparemos con más extensión de las obras que se vayan presentando y de su ejecución.

Novedad, mucha novedad, es lo que hace falta.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61

Granja Experimental de Jerez.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS.

DIA 6 DE OCTUBRE DE 1894.

Temperaturas.

A CUBIERTO. AL AIRE LIBRE.

Table with 6 columns: Al medio día, Máxima, Mínima, Al medio día, Máxima, Radiación solar.

A LAS 12 DEL DIA. EN LAS 24 HORAS.

Table with 6 columns: Tension del vapor de agua, Estado higrométrico, Presión barométrica a 0 grados, Evaporación en m. m., Lluvia en m. m., Sombras, Sol.

INTERESANTE

En la tarde del 2 y la mañana del 3 de cada mes, recibirá en el Hotel de Jerez a los enfermos de hernias (vulgo quebraduras), el célebre braguista francés Mr. A. Carlos Bertrand, que las cura sin operación ni régimen.

Dicho señor, viene precedido de una fama universal, y en los quince años de asidua y constante práctica, y estudios científicos, ha hallado el medio de hacerlas desaparecer radicalmente.

Gabinete en Sevilla, calle Santas Patronas número 40, desde el 18 al fin de cada mes.

Elementales.

DIA 7 DE OCTUBRE.

1571.—D. Juan de Austria gana la batalla de Lepanto.

1806.—Manifiesto de Napoleón al pueblo alemán.

DIA 8 DE OCTUBRE.

1569.—Felipe II asiste a un auto de fé en Valladolid.

1837.—Muere el socialista Carlos Fourier.

Aunque tratar de obras públicas...

de buena administración en esta provincia es perder el tiempo, no hemos de dejar sin protesta que nadie haya hecho ni la menor objeción a la propuesta del Sr. Quiñones, aceptada por la Comisión permanente, para aplazar y celebrar las obras de construcción de ferrocarril económico de Jerez a Grazalema, de cuya obra se quiere encargarse una compañía inglesa, según oficialmente ha ofrecido a la Diputación el representante de aquella.

Mayor oportunidad que la del Sr. Quiñones no puede darse, y mayor indiferencia por parte de los Sres. Diputados, tampoco. Los de Jerez merecen especial mención en el caso presente, porque ellos deben no perder ocasión de mostrar decidido empeño por conseguir que se construya esa soñada vía férrea que el Sr. Quiñones hará mas imposible todavía con su proposición. ¡A qué mezclar la unión del mencionado ferrocarril con el de Algeciras, cuando eso se podrá realizar separadamente, sin entorpecer el proyecto que acepta la Empresa británica? Esto no tiene explicación plausible.

¡A que nos quedamos solos en este importante asunto? Lo que es nuestros colegas de Cadiz no han dicho palabra hasta el presente. ¡Buena anda a provincia bajo todos aspectos!

Ayer por la tarde han empezado en la Iglesia de Santo Domingo los solemnes cultos en honor y devoción de la Sma. Virgen del Rosario.

La espaciosa nave del templo, hermosa con las importantes mejoras que en ella se han realizado, y adornada con el mayor gusto, en consonancia con la seriedad del culto católico, presenta un golpe de vista grandioso.

dieron a rendir el homenaje de su devoción ante la veneranda imagen de Nuestra Señora.

Hoy por la mañana tendrá lugar una solemne función y por la tarde saldrá en procesión la imagen sagrada de la Virgen del Rosario, acompañada de las de los preclaros hijos de la Orden Dominicana Santo Tomas de Aquino, Santo Domingo de Guzman y Santa Catalina de Sena; también irán en la procesión las imágenes del Niño Perdido y del Patriarca San José.

La procesión, que saldrá a las seis de la tarde, llevará la siguiente carrera:

Tornaría, Francos, Plaza de Plateros, Misericordia, Plaza de la Yerba, Consistorio, Plaza del Arenal, Corredera, Esteve, Larga, a su iglesia.

En la Puerta del Sol.—Habla El Liberal.

«El escuadrante, en una de las aceras de la Puerta de Sol se formó ayer tarde un corro de diputados, senadores y periodistas, figurando entre los primeros los ex ministros Sres. Puigcerver y Eguillor.»

Durante largo rato se habló de las cuestiones políticas de mayor actualidad, y singularmente de la tan discutida crisis.

En el corro no hubo quien negara que la modificación ministerial es probable, y, por el contrario, un senador, amigo íntimo del Sr. Sagasta, con quien éste ha hablado recientemente, tenía por cosa indudable la modificación.

Los Sres. Puigcerver y Eguillor se limitaron a decir que no debe haber crisis, fundándose en que el Gobierno no ha sufrido fracaso alguno durante el verano.

Discurriéndose en ese corro sobre el alcance y significación de la crisis, caso de que llegue a plantearse, fué unánime la creencia de que los Sres. Gamazo, Montero Rios y marqués de la Vega de Armijo, se negarán a entrar en el Gobierno, pero designarán candidatos que los representen, citándose como tales a los Sres. Gullón, Garnica y duque de Almodóvar.»

Sea enhorabuena.—Ha dado a luz con felicidad un robusto niño la esposa de nuestro apreciable amigo Sr. Santomé. Les felicitamos.

El señor D. Luis Zuasua y Echaide, Administrador especial de Hacienda en esta ciudad, se ha servido enviarnos un atento B. L. M., participándonos haber tomado posesión de su cargo. Agradecemos mucho la atención, saludando a la vez cortesmente al Sr. Zuasua y Echaide.

Recaudado en el día 5 del mes de Octubre en la Administración de Consumos. 4.450,58 pesetas.

En el mismo día del año anterior . . . 4.909,40 »

De menos . . . 458,82 »

Con la seguridad de escribir para el Obispo, según dicho vulgar, nos permitiremos recomendar... (no sabemos a qué) que se hagan gestiones por ver efectuado aquí un ensayo del alumbreado Añer, de que hablamos en otros lugares, recogiendo lo que dicen varios periódicos.

Si aquí no se extendiera tanto la afición a perder el tiempo, con el pretexto de reunirse a charlar, y a algo peor en algunos casos, era cosa de formar una sociedad de amantes del progreso, encargada de hacer gestiones para conseguir que en Jerez se planteasen determinados adelantos.

Pero ahora caemos en que esto que acabamos de escribir es un trozo de una publicación china, y no es factible que pueda ser traducida al romance vulgar.

Cuartilla perdida, como tantas otras, y adelante.

Para anoche estaba citada en el Ayuntamiento la Comisión de Mercados con el objeto de tomar acuerdos acerca de algunos asuntos de su incumbencia.

Según supimos, nada pudo hacerse por haber acudido sólo el presidente y un vocal.

En la solemne función que se celebra hoy en la Iglesia de Santo Domingo, con motivo de la festividad de Nuestra Señora del Rosario, se ejecutará por primera vez, una misa a gran orquesta original del reverendo Padre Dominic Fray José Aguiar, organista de dicha iglesia.

Tenemos las mejores noticias, de dicha producción musical.

En el tren mixto de las cinco de la tarde, salió ayer para Sevilla el Gobernador militar jefe de este cantón, General Sr. Aldama, a hacerse cargo del Gobierno militar de aquella capital durante los días que se empleen en las maniobras del segundo Cuerpo de ejército.

En la ausencia del Sr. Aldama, desempeñará la Comandancia militar de esta ciudad el Teniente coronel Sr. Mendoza, jefe del batallón cazadores de Tarifa.

El reputado profesor de Medicina y especialista en enfermedades de los ojos D. Fernando Montenegro, ha determinado establecer en su casa, calle del Porvenir, núm. 6, un instituto de vacunación, el cual se inaugurará el Miércoles próximo.

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores el anuncio de esta nueva e importante institución.

En la Fonda Popular de San Vicente se han expendido en los días de la semana anterior, 5.009 raciones.

En la del Salvador, en los mismos días, 4.480 raciones.

En el escaparate del acreditado Establecimiento de Comercio de los

Sres. Hidalgo y Martin, en la calle Larga núm. 15, estaba anoche expuesto al público el magnifico traje verde y oro que la Empresa de la plaza de toros ha regalado al espada Manuel Lara el Jerezano y cuyo traje estrenará en la corrida del día 9. El público se paraba ante el escaparate a contemplar el rico traje de torero, elogiándolo con justicia, por sus múltiples adornos y el buen gusto con que está confeccionado.

Los guardias rurales dieron parte de haber denunciado en la madrugada anterior 86 cabras que causaban daños, pastando indebidamente; en una vinya del pago de Torrox.

Hé aquí el parte que hemos recibido de la Casa de Socorro de las curas practicadas en el día de ayer:

A las 9 de la mañana, un hombre con una herida contusa en la cabeza.

A las 1 y 20 de la tarde, un niño con una herida incisa pié derecho.

A las 4 y 15, otro con dos heridas contusas en la región frontal.

A las 5 y 45, otro con una herida contusa en la cabeza.

Según los partes de la Guardia Municipal, ayer ingresaron en la Casilla seis individuos: de ellos, uno por maltratar a su esposa; y otro por pedir limosnas usando formas y palabras poco decorosas.

En la mañana de ayer rieron dos sujetos en la correjoría de la calle doña Blanca y como consecuencia de la reyerta resultó uno de ellos con una herida que le causó el contrincante con una enterraya.

El lesionado fué acompañado a la Casa de Socorro por una pareja de la guardia de campo, y el autor de la herida ingresó en la casilla.

Por la guardia de campo ha sido depositada en la posada de San José una mula castaña, con hierro en la nariz, que se encontraba extraviada en la Haza de la Condesa.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cadiz:

Para Santiago de Cuba, 2 botas y 40 cajas.

Para Cienfuegos, 5 botas y 100 cajas.

Para la Habana, 69 botas, 1 media y 144 cajas.

Terminada la temporada de verano, y en los momentos en que las familias se preocupan de los preparativos necesarios para la estación de los frios, creemos oportuno recordar a nuestras lectoras la conveniencia de contar con un periódico como La Moda Elegante, que por su especial y bien entendida organización, origen de una fama tan antigua como merecida, es la mejor guía y el auxiliar imprescindible de las señoras, cualquiera que sea la posición social de éstas.

Es, pues, ahora más necesario que nunca, para las señoras todas, recurrir a los valiosos consejos de La Moda Elegante, la que con sus innumerables modelos de trajes y confecciones para señoras, señoritas y niños, sus hojas de patrones (en tamaño natural), que permiten la confección, en casa, de toda clase de prendas, y sus artísticos figurines iluminados, presta a sus abonadas inapreciables servicios.

La Moda Elegante publica cuatro ediciones, cuyos precios colocan al alcance de las mas modestas fortunas las ventajas que reporta esta publicación.

En la librería calle Larga, núm. 33, se facilitan números de muestra, gratis, a las personas que deseen conocer esta importante Revista.

Noticias de Sevilla:

La cosecha de ballotas presentase este año escasísima en el término de Aznalcollar, siendo por esta causa muy pocos los labradores que han adquirido en las ferias últimamente celebradas, ganado de cerda para el engorde.

A tres menos cuartillo y a tres reales vieneses pagando en el Condado la arroba de uvas.

En Villalba se ha pagado alguna a tres y cuartillo.

La cosecha, aunque de buena calidad, resulta mediana.

En el expreso del próximo martes llegará a Sevilla la Sra. infanta duquesa viuda de Montpensier, que, como saben nuestros lectores, se halla en Madrid desde el miércoles por la mañana.

Temperatura del día de ayer: máxima al sol, 40; a la sombra, 28, mínima, 11.

Se ha dispuesto sean sometidas a observación en el puerto de Sevilla las procedencias de Constantinopla.

El ingeniero agrónomo, cumplimentando las órdenes que tiene recibidas de la Dirección general del ramo para la formación de la Estadística agrícola, ha pedido a los alcaldes de los pueblos de esta provincia en que se cultiva la vid, los datos referentes a la producción vinícola de la cosecha de 1894.

El distinguido pintor Sr. Mattoni ha terminado ya el magnifico cuadro que representa la efigie del Beato Fray Diego José de Cadiz con destino al Cabildo Catedral de Sevilla.

Los inteligentes que han visto la obra del Sr. Mattoni elogian las bellezas de pensamiento y ejecución que contiene esta lienzo.

Ha sido nombrado Rector del Colegio de Escolapios de esta ciudad el padre Germano Mitjan, vice rector que era del mismo.

Trabajadores ocupados en las Obras Municipales:

Jardines 2

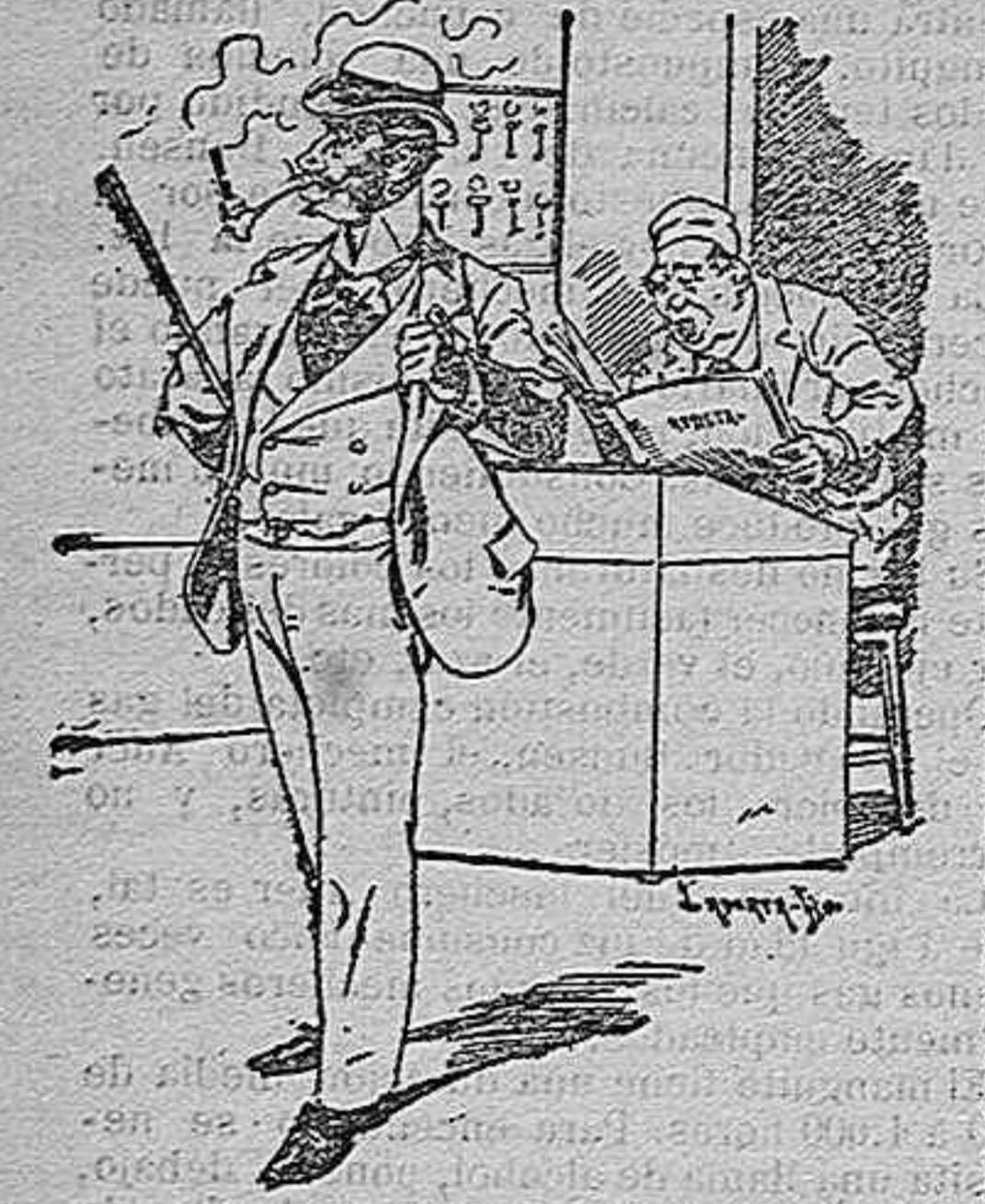
Raboatun 6

Casa Consistorio 2

Ponce 3

Armas 3

Total 16



la fonda el dueño leyó las siguientes palabras:

«Emeterio del Alamo Erguido, propietario andaluz.»

El de la fonda abrió los ojos hasta la hipérbolo y dijo a sus camareros: —Ya lo sabéis. Este será desde hoy el nuevo presidente de la mesa. Colocadle el plato en lugar preferente y ¡mucho ojo!

«Para que quisieron oír mas los sirvientes de la fonda?»

D. Emeterio era el amo en toda la extensión de la palabra y ningún otro huésped podía alzar la voz ni extralimitarse en lo mas mínimo, sin que fuera corriendo a decirle el mozo:

—Silencio. No meta Ud. ruido que está descansando D. Emeterio.

—Estaba tinéandome el bigote, respondió el huésped.

—Tínese Ud. en silencio y sin meter bulla con los cepillos.

Aquel D. Emeterio llegaba a inspirar verdadera veneración por sus prestigios, y cada vez que se dignaba saludarme, me consideraba uno de los seres más felices de este mundo.

Donde había que verle era en la mesa. Los camarones más gordos eran para él; las tajadas más succulentas pasaban a su plato y hasta que él se servía la sopa los pepinillos ó el queso rayado para la sopa, nadie osaba tocar aquellos objetos.

—¿Me da Ud. la sal, Juanito?—decíamos al mozo.

—Aun no se ha servido D. Emeterio—contestaba el dependiente.

El dueño del hotel venia al comedor para vigilar el servicio y complacer a don Emeterio en todo y por todo.

—A ver, Ud., plato a D. Emeterio.—Una servilleta a D. Emeterio.—Un palillo a D. Emeterio...

Y todos los demás pasábamos inadvertidos, tanto que yo tuve en mi alcoba los restos inanimados de un pollo que se había dejado a medio comer mi antecesor, y nadie se presentó a recogerlos.

—¡Pero; hombre!—dije un día al mozo. ¿Porque no os llevais de aquí esta porquería?



—Porque no nos queda espacio para nada.

¿No sabe Ud. que D. Emeterio está llamando a cada instante?

Por fin, D. Emeterio decidió volverse a su P. y J. y el fondista le presentó la cuenta.

—Bueno—dijo él—déjale Ud. ahí.

Y se fué a dar una vuelta por el Casino.

El fondista dió orden de que se sirviera el almuerzo a las diez en punto, porque a las once salía el tren que debía conducir a España a D. Emeterio y no era cosa de hacerle esperar.

A las diez estaban todos en el comedor sometidos a la voluntad de nuestro jefe nato. Llegó D. Emeterio, a morzón de prisa y después, llamando aparte al dueño de la fonda le dijo:

—Pues vera Ud. Yo no soy propietario ni soy nada. He venido aquí a poner una peluquería económica, pero veo que no se puede hacer negocio...

—¿Qué esucho!—exclamó el fondista,

GALVEZ Y REAL

14, Consistorio, 14.—Teléfono, 161.

Completo el surtido para la presente temporada recomendamos á todo el que tenga que comprar algo visite esta casa, anticipándole que encontrará cuanto de más nuevo y elegante se ha hecho en España y en el extranjero.

Este Establecimiento trabaja con especialidad el artículo de fantasía para Señoras, las alfombras, cortinajes, perfumería fina, etc., y en telas para caballeros tenemos desde la más económica á la mejor que se produce.

PRECIOS SIN COMPETENCIAS—VENTAS AL CONTADO

DIONISIO GARCÍA PELAYO.

Larga, núm. 9.

FIN DE TEMPORADA

Deseando esta casa vender cuanto antes los grandes surtidos que tiene de la presente estacion, ha resuelto realizar todas sus existencias un 50 por 100 menos de su valor. Gran depósito de pañuelos crespón de la China, bordados, lisos y adamasados, desde 80 reales uno.

Se dispone de sastrería que hace ternos á medida, con urgencia, esmero y baratura.

Precio fijo.—Ventas al contado.

NO ES SUEÑO

Que toda la vida es sueño y los sueños, sueños son. A esta verdad yo antepongo que no es un sueño el jabón de los PRINCIPES DEL CONGO.

Jabonera Victor Vaissier.—Plaza de la Opera, 4, París.

La acción curativa de la «Emulsión Scott» no tiene límites.—(Desconfíese de las imitaciones).—Sevilla 30 enero de 1885. Certifico: Que durante mi práctica he obtenido excelentes resultados recomendando el uso de la «Emulsión Scott», principalmente en la escrofulosis, tuberculosis, anemia, y otros muchos padecimientos que sería prolijo enumerar.

Dr. DOMINGO TERRERA Y DOMINGUEZ. Médico-Cirujano.

Ungüento y Pildoras Holloway.—Para la curación de las úlceras, las quemaduras y las heridas de toda clase, el célebre Ungüento Holloway se encuentra sin rival. En el momento en que él se aplica á la parte afectada sus virtudes balsámicas anulan el dolor, protegen los nervios expuestos contra el aire, dan á los vasos el vigor necesario para que sanen la laga y purifiquen de tal modo la sangre, que cuanta carne crece en lugar de la destruida es perfectamente sana. Las Pildoras Holloway, si se toma al mismo tiempo que se usa el Ungüento, aumentan considerablemente el poder depurativo y refrigerante de este último. Unidas dichas medicinas obran como por encanto. Ningún enfermo que la haya ensayado ha dejado de librarse de su enfermedad ó, por lo menos, de ver mitigadas sus penas.

Anuncios de interés.

CÁMARA AGRICOLA

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Conforme á lo establecido en el Reglamento de esta Cámara, el Domingo 7 de Octubre, á la una de la tarde, se celebrará Junta general ordinaria en el local que ocupa dicha Cámara en la calle Larga núm. 27.

Lo que se pone en conocimiento de los señores socios para que se sirvan concurrir al acto. Jerez 4 Octubre de 1894.—El Secretario, Juan García Angulo.

Instituto de Vacunación

bajo la dirección de D. F. Montenegro.—Vacuna con linfa directa de terneras, procedentes del Instituto de vacunación del Dr. Iserra, en Cádiz. Miércoles y Viernes de 12 á 3. Porvenir 6, Jerez de la Frontera.—La lanceta con que se hace la vacunación se regala. PRECIOS.—Por una vacunación en el Instituto, 5 pesetas.—Por una vacunación á domicilio, llevando la linfa, 7-50.—Por una vacunación á domicilio, 1 evando la ternera, 20.

LAFIDAS

DE MARMOL BLANCO

Grabadas y Charoladas á pesetas 12'50 Emplomadas de 1.ª 20 Relieve, desde. 40

Hay mármol negro.

PLAZA FERNÁNDEZ FONTÉCHA, 3 FRANCISCO G. ZARZUELA CÁDIZ.

Libros de Texto

PARA EL

CURSO ESCOLÁSTICO

DE 1894 Á 1895

Se venden en la Librería, LARGA 35

Farmacia de A. de Luque

73, LARGA, 73

Único depósito en Jerez de la Linfa directa de la ternera, que se emplea en el Instituto de vacunación del médico D. Fernando Montenegro. Precio del cristal, 3'50 pesetas.

COKE Y CARBONCILLA

á 2 pesetas los 50 kilos

LLEVADO Á DOMICILIO

Por toneladas á 30 ptas. en la Estacion sobre vagon.

Aviso: CALLE S. MIGUEL, 7 (ANTES SOL) Y PEDRO ALONSO 8

Academia de Derecho

Queda abierta en la Secretaría de esta Academia, de ocho á diez de la mañana, hasta el día 9 del próximo Octubre, la matriculación de las asignaturas correspondientes al período de la Licenciatura de las Facultades de Derecho y Filosofía y Letras, para el curso de 1894-95. Jerez 15 de Setiembre de 1894.—El Secretario, A. Piñero.

Se arrienda una haza de

tierra de 23 aranzadas, llamada «La Hospitalera chica» en el pago de Torrox ó La Fuente, de este término.—Para su ajuste, darán razon Callejon de Paul, 2.

La Imperial Jerezana

DE RICARDO GONZÁLEZ ALGARVE 31 Y 33.

Grande y verdadera realización por sólo 15 días con la rebaja de un 90 por 100.

Teniendo que hacer grandes reformas en el Establecimiento para la próxima estación de invierno, y deseando desalojar el local, se realizan todas las existencias con el 90 por 100 menos de los precios de fábrica. Advirtiéndose que no se dan generos á vista y ventas al contado. No confundir esta realización con ninguna otra; para creerlo, verlo.

Los generos que se realizan son los siguientes: sombreros de señoras, caballeros, niñas y niños; cintas, plumas, flores, guantes, sombrillas, en tout cas, impermeables, corsés, perfumera, pasamanería, medias, calcetines, abanicos, capas de cristianar, bebés de bisuit, gorras de caballeros y niños, cascos de todas clases, terciopelos, gasas, crespones, aflieres y agujetas, mitones, bastones, ligas para señoras, blondas, encajes, rasos, plantas de salón y adornos para trajes de señoras.

CINTAS desde 10 cént. vara, y REDECILLAS á 5 cént. las chicas y 10 cént. las grandes.

Se ofrece como profesora

de Piano y Bordados, la Srta. D.ª Amalia Fernández y Pérez.—Recibe los avisos, calle de Caballeros, núm. 25, principal.

AGUA DE AZAHAR,

INCOMPARABLE

DE J. CASANOVAS,

de Dos Hermanas (provincia de Sevilla), PROPIETARIO DE NARANJALES.

Especialidad en este artículo y esencias del mismo.

Probad y experimentaréis sus excelentes cualidades.

Premiada con medallas de oro en las Exposiciones de París y Barcelona.

Depósito al por mayor y menor, en Jerez Farmacia del BUEN SUCCESO,

12.—CABALLEROS.—12.

Se vende en Rota una

hacienda, de 11 aranzadas de arboleda, que tiene tres cosechas, una de peros y perillos y toda clase de fruta fina; otra de uvas; desde la tinta y moscatel hasta la Palomina; y otra de naranjos, donde se coje una rica naranja dos meses más temprana que en otras partes. Esta hacienda tiene su casita de planta baja en el centro de ella, una estancia y una cochinería de zinc.—Informar en: Vera-cruz 51, Rota.

CARRUAJES DIARIOS

ENTRE

JEREZ Y ARCOS

Desde el 10 de Octubre corriente, las salidas serán como sigue:

De Jerez á las 12 de la mañana; llegada de todos los trenes.

De Arcos á las 11 también de la mañana, para combinar con todos los trenes de la tarde, incluso el exprés.

Despacho de billetes: Jerez, Posada del Matadero—Arcos, Barranco de San Miguel, Casa de pupilos del Sr. D. Aurelio Mariscal.

Enolina para vi-

nos á 65 céntimos de pesetas litro.—San Cristóbal 9.

En la calle del Circo nú-

mero 7, se venden palos superiores de pino de la tierra, de tres varas de largo, y de buen grueso, propios para cercas de alambres, á peseta cada uno.

John Macqueen, de Glas-

gow, ha llegado á esta región con el propósito de comprar botas envidadas al contado.—La correspondencia dirígila á John Macqueen, Hotel Vista Alegre, Puerto de Santa María.

Cal á ocho reales y medio

la carga, puesta al pie de las obras.—Se reciben los avisos en la calle Medina, almacén de hierros.

REVISTA ANUAL

La de todos los individuos del Ejército en las distintas situaciones de reserva, reclutas en depósito y con licencia ilimitada, se pasará por el Comandante del puesto de la Guardia civil de esta ciudad, durante el presente y el de Noviembre próximo.

A LOS QUINTOS

LA ESPERANZA.

Sociedad para la sustitucion y redencion del servicio activo con arreglo á la ley.

GARANTIA 80,000 PESETAS

Por 750 pesetas se juega la suerte redimiendo á los quintos que les toque servir en la Península y Ultramar por los medios que establece la Ley.

Por 125 pesetas para los que solo pretendan librarse de Ultramar.

SUSCRIPCION ESPECIAL

Depositando 200 pesetas, se devuelven 150 al interesado, si le corresponde servir en la Península, quedando toda la cantidad en beneficio de la Empresa, si es sobrante del cupo señalado para activo, y se le sustituye por dicha suma si le toca servir en Ultramar.

Se aceptan contratos provisionales, obligándose á constituir el depósito antes del sorteo. Para más informes pidanse al representante en Jerez de la Frontera.—Oficinas: Corredora, 39. El Representante, RAFAEL BENITEZ.

EL MATA-CALENTURAS

FEBRICIDA GONZÁLEZ ALSALOL,

preparación en discos amiláceos, es el único remedio infalible contra las calenturas. Basta una c-ja para curarlas por antiguas y rebeldes que sean, sin que vuelvan á reproducirse. En caso contrario se devuelve el importe. Cura las fiebres infecciosas: Caja, 3 pesetas.—Depósito central: Farmacia de la Alameda, cerca del Puente de Tetuan, Málaga. Depósito en esta localidad, calle Larga, núm. 17, Droguería de Sucesor de Vargas.

UVAS DE REGALO.

Especiales por su calidad y tamaño se preparan en barricas y en condiciones tales que resistan la exportación á puntos lejanos, por medio de un especial, y bien acondicionado embalaje, que las preserva el suficiente tiempo para llegar en perfecto estado. Se sirven tambien pedidos por arroba, de uvas destinadas á cuega. Se reciben los encargos en la primera viña situada á la conclusion de la calle Santo Domingo en esta ciudad, ó pueden dirigirse por carta á M. Gamboa Ramirez, Sol 25, Jerez de la Frontera.

Depósito de fundas de

paja francesa para botellas de todas clases.—Los avisos se reciben en el Almacén, plaza del Carmen.—Jerez de la Frontera.

BODEGA.—Se arrienda

una de 60 botas de asiento, en la plaza de Basurto núm. 7.—En la Lancería núm. 4, barbería, informarán.

COMPANIA HOLANDESA

HELSELINK HERMANOS & C.ª

EXTRACTORES DE VINOS

DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

ARNHEM, Doña Blanca. Países Bajos. JEREZ.

D. Francisco Naranjo y

Franco, profesor de francés, abre curso de esta asignatura para 1894-95, en su domicilio, calle Tornería núm. 1.

Dará lecciones en el domicilio de los alumnos que así lo deseen, y en los colegios de señoritas que quieran utilizar sus conocimientos.

HONORARIOS CONVENCIONALES

Preparación para el ingreso

EN LAS

CARRERAS MILITARES,

por D. Manuel Lopez-Cepero, oficial de Infantería de Marina.—Armas núm. 9, bajo, derecha.

CASA DE SOCORRO DE ESTA CIUDAD

Relacion del movimiento ocurrido durante el mes próximo pasado: Lesionados curados de primera intencion. 137 Curaciones practicadas. 76 Individuos vacunados. 8

Total. 221

Jerez de la Frontera 3 de Octubre de 1894.—El Secretario, José Fernandez.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5.

Matrimonios.

D. Lorenzo Gómez García con doña María Dolores García Franco.

Nacimientos.

Ana Pérez Macías.

Juana Quintero Moreno.

Defunciones.

Doña Isabel Mateos Pérez.

Doña Ana Omo Moscoso.

Doña Rafaela Mora es Moreno.

D. Antonio Atienza Quinones.

Doña Catalina Téllez Rosado.

Doña María Moreno Vidal.

Doña Antonia Mendoza Moreno.

D. Manuel Gamero Muñoz.

D. Antonio Andrés Reinaldo.

D. Diego Marín Gaín.

Todas las defunciones inscritas en este día son perteneciente á los barrios rurales de

San José del Valle y Mimbral, ocurridos durante los meses de Agosto y Setiembre último.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago

REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5.

Matrimonios.

Ninguno.

Nacimientos.

Manuel Mellado Ríos.

María de los Dolores Diaz y Diaz.

Defunciones.

D. José María Campo Rodriguez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Dionisio.

MANANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. del Rosario; San Marcos, p.; Sta. Juliana, vg. y San Sergio y Cps. mrs.

MANANA.—Ntra. Sra. de Rocá-Amador; San Pedro, mr. y Santa Brigida, vda.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO

Hoy, fiesta de Ntra. Sra. del Rosario, á las ocho de la mañana, Misa de Comunión general para los cofrades, terciarios dominicos y demás fieles.—A las once Misa solemne, estando el panegirico á cargo del Rdo P. Presidente de Santo Domingo. A las seis de la tarde, después de rezar el Santo Rosario saldrá la procesion de la Santísima Virgen y otros Santos.

El día 8, primero de la solemne novena, á las ocho de la mañana, Misa cantada y á las seis y media de la tarde los ejercicios de la novena, con sermón á cargo de los RR. PP. Dominicos.

Los días restantes de ésta, continuará todo en la misma forma, y el último se terminará con procesion de Dios por las naves del templo. Durante los demás días del mes se hará el Ejercicio del mes de Octubre, con Exposicion de Dios, dando principio á la misma hora.

El jubileo del Rosario, Toties Quoties, empezará en las Vísperas de la Fiesta.

TELEGRAMAS

Madrid 6, 2 madrugada.

El Presidente del Consejo ha declarado que aconsejó á S. M. la Reina que reciba á la comisión de la liga Vizcaína.

En el consejo de ayer los ministros se ocuparon del asunto del general Daban conviniendo esperar los detalles que este ha enviado por el correo.

Háblase de haber ocurrido graves desórdenes en Pekin, así como que ha ocurrido una insurreccion en Monjolia.

Madrid 6, 9 mañana.

Dicen de Londres que el gobierno está estudiando las medidas que debe adoptar para una nueva suspensión de las sesiones parlamentarias.

«The Daily News» afirma que los ministros no volverán á reunirse en consejo hasta pasadas algunas semanas.

Dicen de Buenos Aires que todos los pasajeros y tripulantes del vapor «Patagonia» que se suponía habían perecido han logrado salvarse.

Un despacho de Tokio dice que el ministro de Italia ha obtenido del Japon la promesa formal de que las tropas japonesas no atacarán á Shanghai.

«The Times» publica un despacho de Shanghai confirmando que los chinos han evacuado á Corea.

Madrid 6 de Octubre de 1894, á las 11 de la mañana.

Nuevas inundaciones en Cuba: grandes destrozos y varias víctimas.

El Ministro de Fomento ha mejorado en su dolencia.

El Nuncio marchará á las fiestas del Pilar y después á Tarragona, donde presidirá el Congreso católico.

Se ha firmado el «modus vivendi» entre España y la República Argentina. Esta rebaja la mitad de los derechos fijados á los tabacos de Cuba y Puerto Rico.

Madrid 6, 2 tarde. El «Times» de ayer publica un artículo asegurando que los gobier-

nos de Inglaterra y Francia debieron llegar ayer á un acuerdo para asegurar la protección de los respectivos protectorados nacionales en el extremo de Oriente.

Los periódicos de Londres anuncian que á consecuencia de los acuerdos tomados ayer en el consejo de ministros, el almirantazgo ha ordenado que los vapores «San Jorge», «Eolus», «Redoreast», y «Bramble» se unan inmediatamente á la escuadra que manda el almirante y que actualmente se encuentra en los mares de China.

Los ministros ingleses que habían venido para asistir á dicho consejo han salido nuevamente para seguir disfrutando de las vacaciones.

«The Daily News» declara que en el consejo de ayer no se trató de la cuestión de Madagascar.

Madrid 6 de Octubre de 1894, á las 6 de la tarde.

Los Delegados de Francia y España han aprobado el texto del nuevo convenio para la construcción del ferrocarril traspeninsular.

Está terminado el conflicto que había surgido días atrás entre Portugal y el Brasil.

Las pérdidas que en Cuba han ocasionado las inundaciones, están valuadas en más de tres millones de duros. Las víctimas ascienden á 200.

Aumentan los pedidos de los billetes del Tesoro, con lo cual se considera garantido el empréstito.

La actividad en la cobranza de toda clase de impuestos hace segura la nivelación del presupuesto.

Sigue dudándose que haya crisis ministerial. Consolidado, 71'20.

CAMBIOS.

Londres 29'93

París. 18'90

VAPORES

ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

DOMINGO 7

8 de la mañana 9 de la mañana.

11 de la idem. 2 de la tarde

3 de la tarde 4 de la idem.

LUNES 8.

8 de la mañana. 9 de la mañana.

11 de la idem. 2 de la tarde.

3 de la tarde. 4 de la idem.

Plaza de Toros

DE JEREZ DE LA FRONTERA.

El Martes 9 de Octubre, tendrá lugar una corrida de seis magníficos toros, de la ganadería del Sr. D. Rafael Surga.

Españas: Francisco Bonar (Bonarillo), Antonio Fuentes y Manuel Lara (El Jerezano), acompañados de sus correspondientes cuadrillas.

PRECIOS.—Entrada de sombra, 410 pesetas.—Id. de sol, 2'10.

La corrida empezará á las tres y cuarto. A las ocho y media de la mañana se hará el encierro público, y acto seguido se correrá un toro de prueba, regalándose 125 y 75 pesetas, á las personas que tengan los números iguales á los dos primeros que se extraigan de un cilindro.—Precio del billete, un real.

Teatro Principal.

Compañía cómica lirica bajo la dirección de D. Ventura de la Vega.—Función para hoy:

A las siete.—El Cabo Baqueta.

A las ocho.—El Licenciado de Villamelón.

A las nueve.—Los de Camisados.

A las diez.—Chateau Margaux.

A las once.—¡V! agua patos!

Entrada á Paraiso 15 céntimos.

ALMANAQUE.

OCTUBRE, 31 DIAS.

Lunes. 4 | 8 | 15 | 22 | 29

Martes. 2 | 9 | 16 | 23 | 30

Miércoles. 3 | 10 | 17 | 24 | 31

Jueves. 4 | 11 | 18 | 25 | 1

Viernes. 5 | 12 | 19 | 26 | 2

Nuevos Almacenes de Tejidos de Moreno y Quintana

TELÉFONO NÚM. 60.—PRECIO FIJO.—APARTADO 14.

ESTACIÓN DE INVIERNO DE 1894 Á 1895.

Esta casa ha recibido una gran parte de lo que formará su surtido en CONFECCIONES TELAS ALFOMBRAS y demás artículos procedentes de Francia, Inglaterra, Alemania y el Japón.

Muy en breve espera anunciar la Exposición extraordinaria del completo de Novedades en general.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CÁDIZ.

LA MÁS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE CHICAGO!!

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER» HA OBTENIDO 54 PRIMEROS PREMIOS

Siendo el número mayor de premios alcanzados entre todos los expositores, y MÁS DEL DOBLE DE LOS OBTENIDOS POR TODOS LOS DEMÁS FABRICANTES DE MÁQUINAS PARA COSER, REUNIDOS

DEPÓSITO EN JEREZ:

19, ALGARVE, 19.

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

CATALOGOS ILUSTRADOS GRATIS

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las fístulas (aun cuando cuenten veinte años de existencia) y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiendo obtenerse estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPANÍA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.

37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPÓSITO GENERAL

CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

Imprenta de EL GUADALETE, a cargo de José Paraja y Medina.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES.

DÍA 5 DE OCTUBRE.

HOSPITALIDAD DOCTILICARIA

Papeletas expedidas en este día. 37

Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 132

Noticias que se pagan de este capítulo. 25

Transmisiones socorridas. 6

HOSPITAL DE SANTA ISABEL.

Enfermos existentes en el día anterior. 154

Entradas en el día de la fecha. 5

Total. 159

Baja por curados. 7

Idem por fallecidos. 0

Existencia que queda. 166

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados. Hombres, 2. Mujeres, 0.

Niños, 0. Niñas, 1. Total, 3.

CARCEL.

Presos existentes del día anterior. 79

Entrados en el día de la fecha. 9

Total. 88

Han salido. 4

Quedan. 84

VAPORES DE IBARRA Y C.

Servicio regular con salidas fijas entre Burdeos, Sevilla, Marsella y puertos intermedios.

SALIDAS DE CADIZ

Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes (San Sebastián) y Bayonne.

LOURDES

AYER. HOY. MAÑANA.

POR DANIEL BARBÉ

Con una carta laudatoria que al autor dirige Monseñor de Rové de Cabrières, Obispo de Montpellier.

DOCE ACUARELAS DE HOFFBAUER

EDICIÓN ESPAÑOLA

con licencia de la Autoridad Eclesiástica; traducción de D. Rafael Pijoán, Presbítero, Predicador Apostólico, Predicador y Capellán de Honor de S. M.; precedida de una recomendación del Ilmo. Sr. D. Jaime Cardona, Obispo de Sion, Procapellán mayor de S. M. y Provicario General Castrense.

Véndese al precio de 3'50 pesetas en las librerías Larga, 33; Genar, Larga, 14, y Montero, Larga, 75.

TODOS LOS LUNES á las cuatro de la tarde.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelonay Celta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez.

LUNES Y VIERNES á las siete de la mañana.

Para Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao.

TODOS LOS VIERNES á las cuatro de la tarde.

Admiten carga y pasajeros. Consignatario en Cádiz, Murguía 19. José de la Viesca.

LÍNEA DE VAPORES «SERRA»

Y COMPAÑÍA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Salidas fijas de Cádiz el primer y tercer Lunes de cada mes.—Directamente para Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—Efectuarán las salidas del mes de Octubre los acreditados vapores españoles de primera marcha, SERRA,

capitán Luzarraga, el día 8. GRACIA.

capitán Cirarda, saldrá el día 22 para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isaac Peral núm. 9, entrada por la calle Doctor Zurita. Sres. D. Horacio Alcon y C.

capitán Cirarda, saldrá el día 22 para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

La Filoxera

LAS VIDES AMERICANAS

Sus caracteres, resistencia y adaptación a viveros, injertos y plantación de la vinya. Cultivo de la vid, abonos y enfermedades y su tratamiento por ENRIQUE PANIAGUA, Doctor en Medicina y viticultor.—Con 72 grabados en el texto.

De venta, en la librería Larga, 33, al precio de NUEVE pesetas.

Se hallan de venta en la librería Larga 33, los impresos de Vendi, mod. 10 núm. 2, que se determinan en el Reglamento para la administración y cobranza del impuesto sobre el alcohol.

ARITMÉTICA ELEMENTAL

POR D. JUAN ARGULLÓS Y SEDANO, Catedrático numerario de Matemáticas en el Instituto Provincial de 2.ª enseñanza de Jerez de la Frontera

Hállase de venta en Jerez, Librería calle Targa número 33, al precio de CUATRO PESETAS en rústicas y CINCO encuadernado.

Triduo dedicado al Divino Niño Cristo Jesús, que bajo la advocación de su Dulce Nombre se venera en la iglesia de Santo Domingo de esta ciudad, acompañado de un informe relativo á la antigüedad de la sagrada imagen y á la popular devoción que se le tributa, escrito por M. D. L.

Hállase de venta en la librería calle Larga.

PETRITA.

AVENTURAS DE UNA CANTINERA

(EPISODIOS DE LA GUERRA CIVIL)

FOR D. JACINTO RIBEYRO

De venta en la librería Larga, 33, y en la de Genar, Larga, 14, al precio de 10 reales.

A 4 PESETAS

En la Librería, Larga 33, se vende papel de periódicos por arrobas, al precio de CUATRO PESETAS.

Mercado de Jerez.

Trigo	de 34 á 38 reales fanega.
Cebada	de 22 á 25
Garbanzos	de 70 á 120
Habas	de 35 á 36
Alpiste	de 58 á 60
Alverjones	de 32 á 33
Maíz	de 42 á 44
Avena	de 15 á 16
Yeros	de 30 á 32
Escalaña	de 12 á 14

Arrendamientos.

Se arrienda la casa calle San Juan, núm. 4.—En la plaza de San Marcos, núm. 15, principal, darán razón.

Se arrienda la casa con cochera, cuadra y jardín de la calle de doña Blanca, núm. 15.—Darán razón en la de Ilonda, n.º 14.

Se arrienda una bodega de 80 botas de asiento, en la calle de las Campanillas.—Darán razón, Guadalete, 12.

Se arrienda una bodega de 75 botas de asiento, en la calle Salvador (antes Barraganas), núm. 2.—Para informes y ajuste, Zaragoza, 7 y 9.

Se arrienda una bodega de 50 botas de asiento, situada en el arceife de la Rosa Celeste, con portal, cuatro lagares y una aranzada de tierra al frente de la bodega.—Para más pormenore, Pedro Alonso núm. 21, ó en la misma bodega.

Desde S. Miguel del presente año, arrienda la Haza nombrada de Bogá, en el pago del mismo nombre, de 46 3/4 aranzadas.

Igualmente se arrienda en el pago del Bujcn de este término, las hezas de tierra nombradas del Caballo, mitad de la de Molina y la Basantilla compuesta de 161 1/2 aranzadas.

Informarán en la calle Escuelas, núm. 3.

Se alquila un partido en la casa calle Santísima Trinidad, núm. 6.—En la plaza Antón Baza 3, Almacén, darán razón.

Se arrienda una casa en la plaza de Escribanos, n.º 3.—Informarán en la tienda de Las Comunas, plaza de Plateros.

SE ALQUILA el piso principal de la casa calle Higuera, núm. 20, con doce habitaciones.—Para verlo y ajustarlo, Santísima Trinidad, núm. 15

Se arrienda desde San Juan, la casa calle de Caballeros núm. 36.—San Anton, 16, darán razón.

Anuncios.

LA SIN RIVAL

GRAN EMPRESA DE SEGUROS DE QUINTAS A PRIMA FIJA.

Capital social: 200.000 pesetas

Por 800 pesetas que la redimido e mozo asegurado del servicio militar en la Península y Ultramar, y por 125 solamente de Ultramar.

Para más detalles, verden al Representante en toda esta Zona con Cayetano García Montemayor, San Juan de Dios, núm. 11.—Jerez de la Frontera.

PAPAS

Se venden á 5 y 6 rs. arroba, en la calle Princesa esquina á la de Limones. Desde un quintal en adelante se lleva á domicilio.

Aviso interesante.

PRONTIUD Y BARATURA

El cosario de la Corredera, Francisco Ramos, ofrece desde el Jueves 4 del corriente, un nuevo servicio para Cádiz, en el tren de las diez y media, á emis del de las siete y veinte de la mañana.—También hace un servicio para Sevilla los días quince y catorce, en el tren de las cinco de la tarde, para comodidad del público.

NO EQUIVOCARSE, CORREDERA 16

LÍNEA DE VAPORES

CONSIGNADOS A

DANIEL MAC-PHERSON.

Para Pará, Pernambuco, Bahía, Victoria, Rio Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé, admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y á flete corrido con destino á Paranaguá, Santa Catherina, Rio Grande, Pelotas, Porto Alegre, Ceará y Maranhao via Santos.—El vapor

Hinghamland Prince

Saldrá el 11 de Octubre.

Para Barbados, Trinidad, Carupano, Cumana, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Sabaniilla, Cartagena, Colon, Puerto Limon, Progreso, Campeche, Veracruz, Tampico y New-Orleans.

Se admite carga con destino á dichos puertos y á flete corrido para Santa Lucia, Demerara, via Barbados, para Ciudad Bolívar via Trinidad, para Maracibo via Curacao y para Tuxpan, via Veracruz y para los puntos principales del interior de México con trasbordo en Tampico.—El vapor

Eastern Prince

saldrá el 12 de Octubre.

ENTRE LONDRES, CÁDIZ Y SEVILLA

y vice versa.

SERVICIO REGULAR SEMANAL

de los vapores de la Línea Anglo-Hispana de los Sres. John Hall Junr y C

El vapor **Cádiz** saldrá el 11 de Octubre.

Para informes de flotes, etc., dirigirse á su agente, Cuartel de Marina, 4, Cádiz.

LA UNIVERSAL

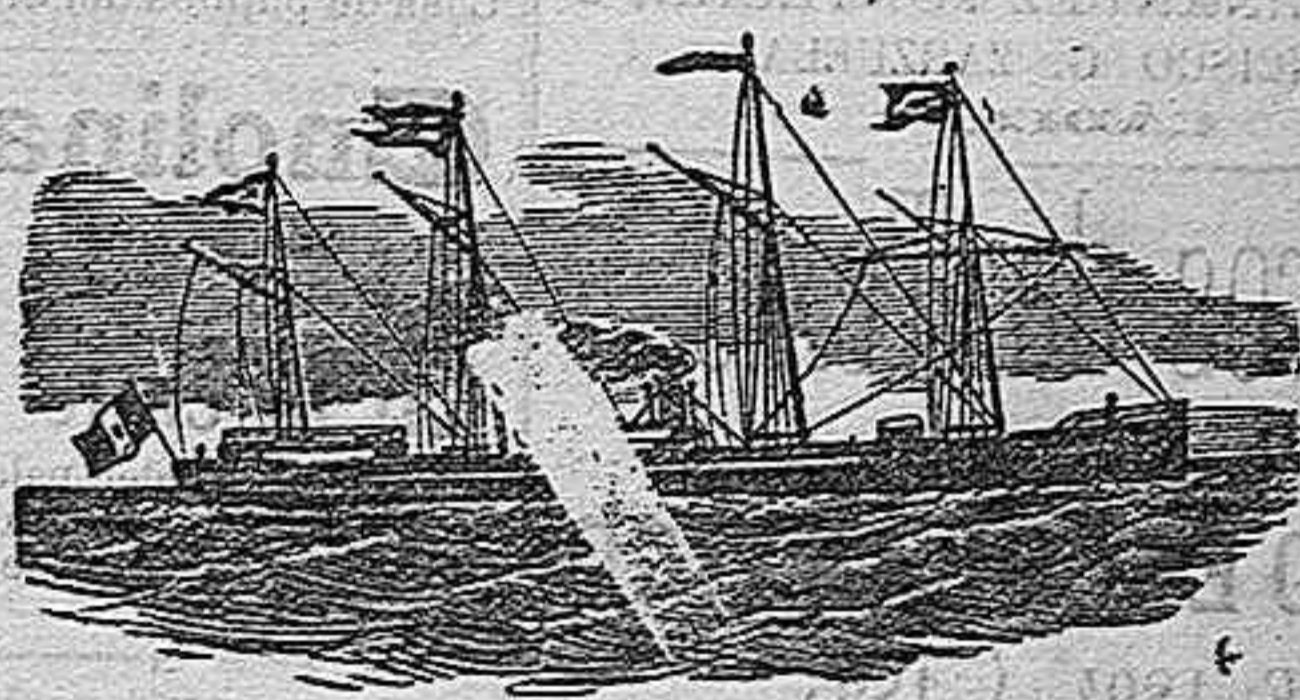
AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA

DIRECTOR: D. CASTO S. PLAZUELOS

ABOGADO: DON RICARDO BARCA LORENTE.

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores. Compra, venta, administración e hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid. Colocación de capitales gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiásticos, militares y mercantiles. Declaraciones á ferro-carriles. Propaganda y exhibición de artículos, géneros productos comerciales, industriales y fabriles, nacionales y extranjeros. Representaciones. Comisiones.

MADRID.—COSTANILLA DE LOS DESAMPARADOS, 3.



SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRASATLÁNTICA DE BARCELONA.

Líneas de las Antillas, New-York y Veracruz.

Combinación á puertos americanos del Atlántico y Puertos N. y del Pacífico.

Tres salidas mensuales: el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Filipinas.

Extension á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japon y Australia.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 6 de Enero de 1893, y de Manila cada cuatro jueves, á partir del 26 de Enero de 1893.

Línea de Buenos-Aires.

Seis viajes al año para Montevideo y Buenos-Aires, con escalas en Santa Cruz de Tenerife, saliendo de Cádiz y efectuando antes las escalas de Marsella, Barcelona y Málaga.

Línea de Fernando Poo.

Viajes regulares para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puntos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Servicios de Africa.

LÍNEA DE MARRUECOS.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogad con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat Cas blanca y Mazagan.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor «Joquin del Piélagos» sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila y precios especiales para emigrantes de clase artesana y jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si encuentran trabajo.—La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los puertos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y admite pasajes para todos los puertos del mundo servido por líneas regulares. Para más informes en Cádiz, Delegación de la Compañía Trasatlántica, Isabel la Católica, 3.—Jerez Sr. D. Pedro Beigbeder, Franco 43.